



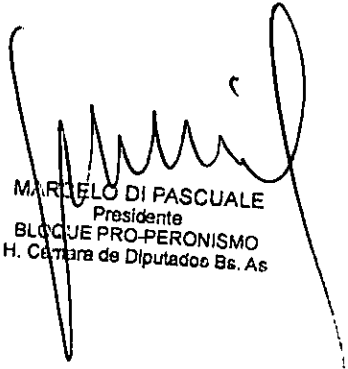
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

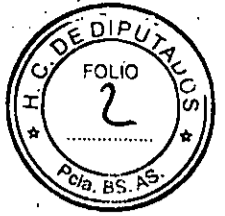
DECLARA:

Su preocupación por la impunidad en la que quedará una vez más un hecho de violencia humana, política e institucional como fuera el brutal asesinato de José Ignacio Rucci, ex Secretario General de la Confederación General del Trabajado (CGT), muerto a manos de la intolerancia en pleno gobierno democrático en septiembre de 1973.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

José Ignacio Rucci, oriundo de la Provincia de Santa Fe, fue un reconocido líder político-sindical, comprometido en la defensa de los derechos de los trabajadores y en la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno.

Rucci ha dejado una profunda huella en el movimiento de los trabajadores, ha inmortalizado imágenes en la historia argentina de la recuperación democrática; y -lamentablemente- ha protagonizado una de las más violentas y brutales crónicas policiales de nuestro tiempo. Rucci murió a manos de la brutalidad incapaz de diálogo, de la barbarie que no reconoce la democracia, sus instituciones y sus canales de resolución de conflictos, de valorización de las disidencias y del debate de ideas.

No es esta una oportunidad para ingresar en debates jurídicos respecto de qué debe o debiera ser considerado un delito de lesa humanidad, no lo es tampoco para escurrir opiniones sobre potenciales participaciones en el episodio concreto; ni es una ocasión para criticar una decisión emanada de un poder independiente en ejercicio de sus atribuciones; pero si lo es para subjetivar estos 39 años de sinsabores, de vaivenes jurídicos, de reposos eternos de cajones deudores de verdad y justicia.

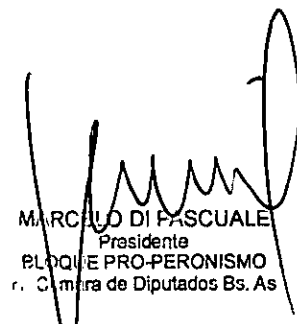
Esta preocupación frente a la impunidad no es patrimonio de estos últimos actuados y tampoco de esta causa en concreto; es una imagen que se replica en distintas oportunidades, en distintos casos, pero se muestra más exponencialmente en esta circunstancia debido al peso que tiene en la historia del movimiento de los trabajadores la vida de un dirigente como Rucci.

Entendemos que es momento de volver a manifestarnos y de reflexionar sobre cómo la prescripción de los delitos de semejante naturaleza no puede dar como corolario el más injusto de los resultados, que no es otro que **el no esclarecimiento de las responsabilidades y, por consecuencia, la no justicia y condena de los asesinos.**

Es triste que el pueblo argentino no podrá saber quién o quiénes han sido los responsables de una muerte cobarde como la ejecutada a Rucci, que no podamos darle respuestas a una familia en particular, y al movimiento de trabajadores en general, del por qué de semejante acto, además de perder otra oportunidad para expresar institucionalmente que la impunidad no es una respuesta o camino posible en nuestro sistema jurídico.

Es una obligación recordar que **José Ignacio Rucci fue asesinado hace 39 años sin verdad ni justicia.**

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de este Honorable Cuerpo en la aprobación del presente proyecto.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
Cámara de Diputados Bs. As.